

ACTA DE REUNIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

En las Instalaciones de la Gerencia General Regional, del Gobierno Regional, siendo las 3.00 pm del 09 de mayo del 2018, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 260 - 2017/GOB.REG-HVCA/RP, de fecha 24 de agosto del 2017.

PRESENTES:

- **Ing. Grober Flores Barrera**, (Presidente del C.C.I)
Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica
- **Lic. Juan Edwin Uribe Ruiz.** (Miembro Titular).
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- **Ing. Wilder Fernando Giráldez Solano**, (Miembro Titular)
Gerente Regional de Infraestructura
- **Abog. Raúl Cesáreo Oré Mora** (Miembro Titular)
Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Aurora Enríquez De La Cruz.**
Directora de Gestión de Recursos Humanos. (Secretaria Técnica).

OTROS ASISTENTES.

Lic. Raúl Carhuapoma Hilario (Integrante del equipo evaluador).
Ing. Dionisio Vargas Benito (Integrante del equipo evaluador).
El Abog. Rolando Breña Huamán, (Integrante del equipo operativo) quien redacta la presenta acta.

ANTECEDENTES:

Para la presente reunión, el Presidente del Comité de Control Interno del Gobierno Regional de Huancavelica, mediante Memorándum Múltiple N° 106-2018/GOB.REG-HVCA/GGR, convoco a una reunión a los integrantes del Comité de Control Interno del Gobierno Regional de Huancavelica y se pueda tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Presentación del Equipo Operativa y Evaluador del Gobierno Regionales Huancavelica.
2. Revisión y aprobación de programa de trabajo, para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno.
3. Remisión del Programa de Trabajo al Titular de la entidad para su aprobación mediante acto Resolutivo.
4. Dar a conocer el Reglamento del Comité de Control Interno del Gobierno Regional de Huancavelica.

OTROS PUNTOS

1. Interviene el **Abog. Rolando Breña Huamán (Integrante del equipo operativo)**, sugiriendo que el Comité de Control Interno del Gobierno Regional Huancavelica, acuerde encargar al Gerente General del Gobierno Relacional de Huancavelica, emita memorándum Múltiple, a las Unidades Orgánicas de Gobierno Regional de Huancavelica, para que estos designen un coordinador de Control Interno.

Rolando Breña Huamán
ABOGADO
REG. C.A.H. N° 175

Dionisio Vargas Benito
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 176947



Raúl Carhuapoma Hilario
C.C.C. Raúl Carhuapoma Hilario
Mat. N° 66-1870

ACUERDOS:

1. En Sesión el Presidente del Comité de Control Interno del Gobierno Regional, de Huancavelica, realiza la representación del equipo operativo y evaluador, contratado por el Gobierno Regional de Huancavelica, el cual es integrado por el Lic. Raúl Carhuapoma Hilario (Equipo Evaluador), Ing. Dionisio Vargas Benito (Equipo Evaluador) y el Abog. Rolando Breña Huamán (Equipo Operativo).
2. A continuación el Lic. Raúl Carhuapoma Hilario y el Ing. Dionisio Vargas Benito, presentan la propuesta del Programa de Trabajo, ante el Comité de Control Interno, quienes después de un análisis, aprueban por mayoría, por lo que firman el programa en señal de conformidad.
3. Estando aprobado el programa de trabajo por los integrantes del Comité de Control Interno, por unanimidad deciden elevar los actuados al Gobernador Regional de Huancavelica, para su aprobación, recomendando se realice mediante acto resolutivo.
4. A continuación se da alcance del contenido del Reglamento del Comité de Control Interno del Gobierno Regional de Huancavelica, a los integrantes de la misma, quienes enterados refieren cumplirlas.
5. Por unanimidad aprueban, encargar al Gerente General del Gobierno Relacional de Huancavelica, emita memorándum Múltiple, a las Unidades Orgánicas de Gobierno Regional de Huancavelica, para que estos designen un coordinador de Control Interno.

Próxima reunión, se llevará a cabo dentro del plazo exigido por ley; por lo que pasan a firmar el presente, a horas 5.31 pm del día 09 de mayo del 2017



[Signature]
Lic. Raúl Carhuapoma Hilario
Mat. N° 06 -1870



[Signature]
VARGAS BENITO, Dionisio
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 176947

[Signature]
Rolando Breña Huamán
ABOGADO
REG C.A.H N° 175